



6/12

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción "Diploma de Reconocimiento Público" a la Sociedad de Quinteros de Santa Fe", una asociación que representa a los pequeños productores del Cinturón Hortícola Santafesino y a productores frutícolas de la localidad de Santa Fe y alrededores.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer lugar y modalidad del evento.

ARTÍCULO 3 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del evento.

ARTÍCULO 4 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Estamos proponiendo honrar y homenajear **Sociedad de Quinteros de Santa Fe**, una asociación civil que representa a los pequeños productores del Cinturón Hortícola Santafesino y a productores frutícolas de localidades cercanas.

El cordón hortícola de la ciudad de Santa Fe, se ubica al norte de la misma, entre la laguna Setúbal y la ruta Nacional Nº 11 y se extiende hacia el norte aproximadamente hasta el km. 21. Comprende parte de los distritos de Monte Vera, Arroyo Aguiar, Recreo, Santa Fe y Santo Tomé, del departamento La Capital.

La horticultura en esta zona comienza su desarrollo a fines del siglo pasado, cuando se dan inicio a las primeras "quintas" en lo que hoy es Bv. Gálvez y se extendían hacia el norte por las Av. Aristóbulo del Valle, General Paz, Costanera y zona de Guadalupe. La zona actual estaba ocupada por explotaciones mixtas y tambos.

Es importante destacar, en sus inicios, el trabajo y compromiso de un importante número de inmigrantes como fueron los Italianos, siguiéndole en importancia Españoles, Alemanes y la comunidad Boliviana.

Esta asociación participa activamente tanto a nivel nacional, provincial y municipal, tratando de lograr mejorar la situación actual de los productores de estas Economías Regionales, atendiendo las distintas problemáticas que atraviesan.



La Sociedad de Quinteros de Santa Fe, entidad adherida a la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), se fundó el 16 de septiembre de 1950 y, desde entonces, no han dejado de trabajar de manera colaborativa, asociativa y extensiva con distintas instituciones de la región y han podido desarrollar una actividad que ha crecido con el tiempo, a pesar de las dificultades y todas las dificultades que han tenido que atravesar en los últimos años.

El mercado de Santa Fe abastece desde la ciudad hacia el norte a compradores de un radio aproximado de 500 kilómetros. Córdoba, Entre Ríos, Chaco y Misiones son algunas provincias desde donde vienen a abastecerse. Desde hace muchos años vienen trabajando y sosteniendo la producción de alimentos y la producción frutihortícola, no solo para la región sino también para una parte importante del país.

Por todo ello, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

Clara García

Diputada Provincial